UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 181-2020-FCA-D

Ayacucho, octubre 20 de 2020.

Visto el expediente N°. 002874, seguido por el señor **Juan Carlos Lozano Cuchuñaupa,** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller **Juan Carlos Lozano Cuchuñaupa**, ha sustentado el día 16 de julio de 2020, la tesis titulado: **Corte de follaje en el rendimiento de tubérculos de papa del cultivar Yungay. Manallasacc, Chiara a 3520 msnm,** para obtener el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, habiendo sido aprobado por el jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Catorce (14);

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expendiente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Agronomía;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°. 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley, y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **INGENIERO AGRÓNOMO** del Bachiller **JUAN CARLOS LOZANO CUCHUÑAUPA.**

2°.- **ELEVAR,** el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

Distribución:
Secretaría General
EP. Agronomía
Interesado (a)
Archivo.